

ACTA RELATIVA AL FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15.-----

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 4 de agosto de 2015, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron el contador público Raúl Cabrera Soto, en su carácter de Director de Servicios Generales, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, la maestra Micaela Chávez Villa, en su carácter de Directora de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas", el maestro Canek Ramírez Devars, en su carácter de Jefe del Departamento de la Coordinación de Servicios de Cómputo y la licenciada Perla Bouchan Correa, en su carácter de Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presentan la C. Silvia Huicochea Bartelt, en representación de la empresa Steelcase de México, S. de R.L. de C.V.; el arquitecto Alejandro Becerril Alemán, en representación de la empresa EUN México, S.A. de C.V.; el arquitecto Oscar F. Gómez Olimón, en representación de la empresa High Density Solutions, S. de R.L. de C.V.; el C. Luis Castellanos Ramírez, en representación de la empresa Barcode Innovation de México, S.A. de C.V.; el C. Ricardo Hiram Ramos Silva, en representación de la empresa Industrias Girca, S.A. de C.V.; el C. Jorge David Kramer Ugarte, en representación de la empresa Black Ecco, S.A.P.I. de C.V. y el C. Aldo Benjamín Silva Rosas, en representación de la empresa Micronet de México, S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 18 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15.** -----

-----A continuación, el Director de Servicios Generales mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 3 de agosto de 2015. Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de seis fojas útiles escritas por ambas caras y se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, el Director de Servicios Generales procede a dar lectura al fallo de fecha 4 de agosto de 2015, que se hace constar de dos fojas útiles escrito por ambas caras, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente: -----

FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015.

COLMEX-LPN-ADQ-02-15.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 Y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 17, y 17.1, y demás aplicables de la **Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para el equipamiento de la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, A.C. en el ejercicio 2015, COLMEX-LPN-ADQ-02-15.**, y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 3 de agosto del 2015, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas, la Dirección de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, la Coordinación de Servicios de Computo y la Asesoría Legal de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA.- El licitante **Steelcase de México, S. de R.L. de C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con el documentos **Tec-13**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como

a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SEGUNDA.- El licitante **EUN México, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con el documentos **Tec-10**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

TERCERA.- El licitante **Ibarra Transformaciones y Acabados Metálicos, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-10 y Tec-13**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

CUARTA.- El licitante **Industrias Girca, S.A. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle la partida 1, lote 1 correspondiente a "Suministro e instalación de rieles para 5 áreas", y lotes 2 y 3 correspondiente a "Sistema de archivo móvil de alta densidad", por un importe total de **\$3'231,100.00 (Tres millones doscientos treinta y un mil cien pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C.

QUINTA.- El licitante **High Density Solutions, S. de R.L. de C.V., CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., para esta partida.

SEXTA.- El licitante **Grupo Escato, S.A de C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con el documento **Tec-10**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SÉPTIMA.- El licitante **Ernesto Ramírez Ramírez**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con el documento **Tec-13**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

OCTAVA.- El licitante **Black Ecco, SAPI de C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle partida 3, en los conceptos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12, correspondientes a "Equipo de cómputo", por un importe total de \$ 1'595,710.56 (Un millón quinientos noventa y cinco mil setecientos diez pesos 56/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para estos conceptos de esta partida.

NOVENA.- El licitante **Micronet de México, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica y 11 y 11.2 Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f) 14, 14.2, relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., por lo que se determina adjudicarle partida 3, en el concepto 13, correspondiente a "Equipo de cómputo", por un importe total de \$ 405,355.83 (Cuatrocientos cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos 83/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente para El Colegio de México, A.C., para este concepto de esta partida.

DÉCIMA.- El licitante **Profesionales en Computación, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con el documento **Tec-13**, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

DÉCIMA PRIMERA.- El licitante **Barcode Innovation de México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, específicamente con los documentos **Tec-5**, **TEC-9** y **Tec-13** de conformidad con los numerales 11, 11.1, 14 y 14.1 referente a la propuesta técnica, así como a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

DÉCIMA SEGUNDA.- Por lo anterior se procede a declarar desiertas las partidas siguientes:

CONCEPTO	PARTIDAS
Mobiliario de oficina	Partida 2
Equipo de cómputo	Partida 3 conceptos 3 y 10

DÉCIMA TERCERA.- Notifíquese el presente fallo a los licitantes, **Industrias Girca, S.A. de C.V., Black Ecco, SAPI de C.V., y Micronet de México, S.A. de C.V.,** para que se presenten a la firma del contrato el día 5 de agosto de 2015 a las 17:00 horas en la Sala de Juntas de Secretaría Administrativa, ubicada en Camino al Ajusco No. 20, Colonia, Pedregal de Santa Tereña, Delegación Tlalpan, C.P. 10740, México, Distrito Federal, debiendo presentar en original o copia, o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación que se refiere el numeral 19 de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para el equipamiento de la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, A.C. en el ejercicio 2015, COLMEX-LPN-ADQ-02-15.

-----El Director de Servicios Generales pregunta a los licitantes si tienen alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual el arquitecto Alejandro Becerril Alemán, representante de la empresa EUN México, S.A. de C.V. solicitó revisar su propuesta técnica para constatar la existencia de los estados financieros de dicha compañía, sin embargo no fueron encontrados los relativos a 2014 como fue solicitado, sólo se localizaron los del mes de mayo de 2015, como lo establece el dictamen técnico y económico de referencia; en tal virtud, señaló su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo, así como también los demás licitantes.-----

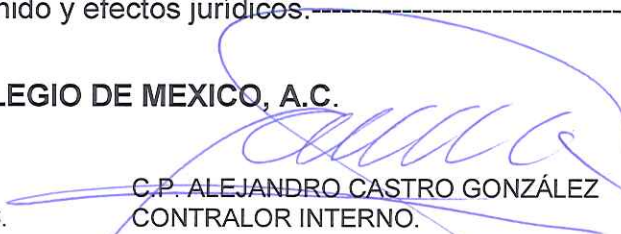
-----Finalmente, el Director de Servicios Generales manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 18:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de


seis fojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.


EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.


C. P. RAÚL CABRERA SOTO
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.


C. P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.



ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
AQUISICIONES.

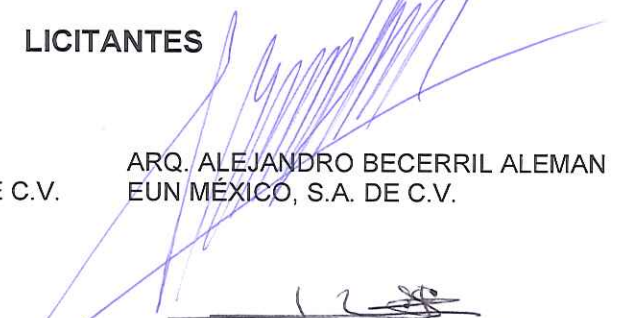

MTRA. MICAELA CHÁVEZ VILLA
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA
"DANIEL COSÍO VILLEGAS".



MTRO. CANEK RAMÍREZ DEVARIS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
CÓMPUTO.


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

LICITANTES


C. SILVIA HUICOCHEA BARTELT
STEELCASE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.


ARQ. ALEJANDRO BECERRIL ALEMAN
EUN MÉXICO, S.A. DE C.V.


ARQ. OSCAR F. GÓMEZ OLIMÓN
HIGH DENSITY SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.


C. LUIS CASTELLANOS RAMÍREZ
BARCODE INNOVATION DE MÉXICO,
S.A. DE C.V.


C. RICARDO HIRAM RAMOS SILVA
INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V.


C. JORGE DAVID KRAMER UGARTE
BLACK ECCO, S.A.P.I. DE C.V.


C. ALDO BENJAMÍN SILVA ROSAS
MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15.

**LISTA DE ASISTENCIA AL EVENTO
NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2015.
17:00 HRS.**

EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
1. <i>Steelcase de México S. de R.L. de C.V.</i>	<i>Silvia Guicoboa Bartlett</i>	<i>Ventas</i>	<i>[Signature]</i>
2. <i>FUN MEXICO, S.A DE C.V.</i>	<i>ARD. ALEJANDRO BECERRIL ALEMÁN</i>	<i>ÓFRONTES VENTAS GOBIERNO</i>	<i>[Signature]</i>
3. <i>HIGH DENSITY SOLUTIONS GDRL DECU.</i>	<i>DRP. OSCAR F. GÓMEZ OLMO</i>	<i>DIR CORAL</i>	<i>[Signature]</i>
4. <i>BARCODE INNOVATION DEL MEXICO SA DE CV</i>	<i>LUIS CASTELLANOS RAMIREZ</i>	<i>DIRECTOR COMERCIAL</i>	<i>[Signature]</i>
5. <i>Industrias Girca SA de CV.</i>	<i>Ficardo Hiram Ramos Silva</i>	<i>Ventas</i>	<i>[Signature]</i>
6. <i>Block Ecco S.A.R.L de C.V.</i>	<i>Jose David Kramer Ugarite</i>	<i>Representante</i>	<i>[Signature]</i>
7. <i>Micronet de México S.A. de C.V.</i>	<i>Aldo Benjamin Silva Rosas</i>	<i>Account Manager</i>	<i>[Signature]</i>
8. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		
9. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		
10. <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		